UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna No. **MPR-INF.UAI No. 025/2025**, con referencia: Relevamiento de Específica sobre Servicios de Publicidad prestados al Ministerio de la Presidencia a través del Contrato Administrativo MPR-DGAJ-UGJ-CD No. 5/2024 "Servicio de Difusión en Medio Televisivo: TV OFF de Ruth Noemí Castañón Montes de Oca", gestión 2024.

Objetivo: El objetivo del Relevamiento de Información Específica es recopilar y evaluar la documentación e información vinculada a la recepción del "SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIO TELEVISIVO: TV OFF de RUTH NOEMI CASTAÑÓN MONTES DE OCA" GESTIÓN 2024", previsto en el Contrato Administrativo MPR-DGAJ-UGJ-CD No. 5/2024, contratado por el Ministerio de la Presidencia, a fin de determinar si su auditabilidad es inmediata, mediata o no amerita realizar una auditoría sobre el objeto relevado.

Objeto: El objeto del Relevamiento de Información, lo constituye la información y documentación relacionada a la recepción del servicio de difusión en medio televisivo, previsto en el Contrato Administrativo MPR-DGAJ-UGJ-CD No. 5/2024 "*SERVICIO DE DIFUSIÓN EN MEDIO TELEVISIVO: TV OFF de RUTH NOEMI CASTAÑÓN MONTES DE OCA*" Gestión 2024, contratado por el Ministerio de la Presidencia.

Resultados: Se recopiló y evaluó la información vinculada a la recepción del "Servicio de Difusión en Medio Televisivo: TV OFF de Ruth Noemi Castañón Montes De Oca" Gestión 2024", previsto en el Contrato Administrativo MPR-DGAJ-UGJ-CD No. 5/2024, determinándose la existencia de condiciones de auditabilidad; toda vez que, se cuenta con información y documentación, y existe predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva para someter el objeto relevado a auditoría; a tal efecto, en aplicación del Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado con Resolución No. CGE/018/2024, del 4 de marzo de 2024 y el numeral 3 y 4 del presente informe; se establece una **auditabilidad mediata.**

La Paz, 26 de septiembre de 2025